



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

VICEPRESIDENCIA DE  
APOYO A FEDERADAS

2 de marzo de 2009

**Folio No. : 37/2008-2009**

**Asunto: Formato para dar aviso ante la AGAFF-EPC 2008**

### **A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

De acuerdo a lo establecido en la regla **2.10.28**, de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008, concerniente a la entrega de información relativa a los CPR'S y al cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua por parte de los socios de los Colegios Federados, que deberá ser proporcionada ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) por parte del IMCP, me permito acompañar el formato preestablecido por la Administración de Registro y Evaluación de Contadores Públicos, del Servicio de Administración Tributaria, para tal efecto.

Cada uno de los Colegios Federados deberá llenar dicho formato y posteriormente entregarlo como fecha límite el 17 de marzo de 2009, mediante correo electrónico al Vicepresidente Regional correspondiente.

A más tardar el día 20 de marzo del año en curso, cada uno de los Vicepresidentes Regionales proporcionarán dicha información al C.P.C. José Luis Doñez Lucio, Vicepresidente de Apoyo a Federadas, quien a su vez, será el encargado de la entrega oficial de la información, a la Administración de Registro y Evaluación de Contadores Públicos

Reciban un cordial saludo.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

**C.P.C. Eduardo Ojeda  
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009

